Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 848/2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 295.427.-

Encarnación, 14 de Septiembre de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 31 /15 para la **Adquisición de Vehículos Utilitarios para la Institución en la Modalidad Licitación Pública Nacional N° 08/2015 individualizado con el ID N° 295.427**; y.-

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de Vehículos Utilitarios, a ser utilizados por la Gobernación para la gestión efectiva, lo cual redundará en beneficio de la sociedad.-

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N°21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, articulo 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Dr. Roberto Rodríguez Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 848/2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 295.427.-

ARTÍCULO 1°) ADJUDICAR el ítem N° 1 "Camioneta D/C 4x4" por la suma de Guaraníes 531.000.000 (quinientos treinta y un millones), por el Ítem N° 2 "camioneta Cerrada Minibús" por la suma de Guaraníes 716.000.000 (setecientos dieciséis millones) y por el Ítem N° 3 "Automóvil Sedán" por la suma de Guaraníes 100.000.000 (cien millones) a la Empresa AUTOMOTOR S.A., supeditado la suscripción del contrato a la aprobación del Equipo Económico Nacional, y por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 31/2015 del Comité de Evaluación en el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la **Adquisición de Vehículos Utilitarios para la Institución en la Modalidad Licitación Pública Nacional N° 08/2015 individualizado con el ID N° 295.427.-**

ARTÍCULO 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Guaraníes **1.347.000.000** (un mil trescientos cuarenta y siete millones) con la Empresa adjudicada **AUTOMOTOR S.A. representado por los Señores Rubén Bogarín y José Bogarín**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Item adjudicado, cuya planilla de conformidad al siguiente cuadro:

AUTOMOTOR S.A.						
Ítems	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	03	Camioneta D/C 4x4	Isuzu D´Max	Tailandia	177.000.000	531.000.000
2	04	Camioneta Cerrada Minibús	Hyundai H1	Corea	179.000.000	716.000.000
3	01	Automóvil Sedán	Hyundai Accent	Corea	100.000.000	100.000.000
						1.347.000.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Secretaría General
Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Dr. Miguel Ángel Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 848/2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID Nº 295.427.-

ARTÍCULO 3°) DECLARAR Desierto los Ítems 4, 5 y 6 de conformidad al Dictamen N° 31/2015 del Comité de Evaluación y al considerando de esta Resolución.-.-

ARTÍCULO 4°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa